

HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 17 de enero de 2018

Señor Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, todas de vuestra Entidad, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (en adelante indistintamente la "Compañía" o la "Sociedad") al cierre del 31 de diciembre de 2017, ha advertido un déficit en el patrimonio neto de M\$3.081.368.

Asimismo, informamos que existe un exceso del Índice de Endeudamiento Total, el que revisado y calculado conforme a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 323, alcanza un ratio de 5,26 veces el Patrimonio neto.

El deterioro en el patrimonio y el índice de endeudamiento antes referido, se debe principalmente a: (i) siniestros extraordinarios soportados por la Compañía, relativos a eventos de la naturaleza y flotas de vehículos motorizados y; (ii) gastos operacionales extraordinarios.

Por último señalamos que, la Compañía adoptó las medidas necesarias para remediar la situación antes descrita y, conforme a lo informado a vuestro Organismo, acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2017, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$18.850.000.000.-, mediante la emisión en una o más oportunidades de 1.150.113.343 acciones de pago, de iguales características a las ya existentes, el que se encuentra pendiente de aprobación por vuestra Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Anderson Ferrer
Gerente de Finanzas
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.